



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ESTÁNDAR: RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMATO N° 136: Análisis Rendición de Cuentas – Consolidado Institución

(1) VALORACIÓN (PUNTAJE) : 1,74

(2) INTERPRETACIÓN: INADECUADO

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

La encuesta de percepción del Estándar Rendición de Cuentas, fue realizada con una Muestra (MU) de 66 en relación con una Población (PO) de 69 funcionarios, que arrojó un puntaje de 1,74 que equivale a un resultado "INADECUADO".

(4) Acciones de Diseño e Implementación

Se deben establecer criterios para su adecuada implementación, mediante la formulación de una política que garantice la Rendición de Cuentas con información clara, oportuna, veraz y suficiente sobre los procesos y resultados, promover el control ciudadano y la transparencia y eficiencia en la utilización de los bienes públicos.

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

El Equipo de Comunicación (ECOM), junto con el Equipo Técnico MECIP (ETM), elaborará un Manual de Comunicación, donde se inserta la Política de Comunicación que abarca el Estándar "Rendición de Cuentas", para una Adecuada Implementación de este Componente del Modelo.

Elaborado por:

Fecha: 23 ABR 2019

Jazmín Roman
Directora de Prensa
Vicepresidencia de la República

Agustín Méndez
Ingeniero Industrial

Lic. Fernando Centurión
Lic. Javier Azopardo

ENRIQUE RAMIREZ VILLALBA
Director de Protocolo
Vicepresidencia de la República

Abog. Santiago Ammatunga
Director de Derechos Humanos
Vicepresidencia de la Rca. del Paraguay

ABG. JOSÉ RUIZ CANTERO
Director - Unidad Anticorrupción
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Inés Centurión

Revisado por:

Fecha: 23 ABR 2019

Yolanda Valdes de Acosta

Aprobado por:

Fecha: 24 ABR 2019

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

